



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

LanammeUCR advirtió: apertura prematura del paso a desnivel en Hatillo 4 se hizo sin contemplar condiciones de seguridad vial

8 ABR 2025

Ciencia y Tecnología



Durante el proceso de auditoría se emitieron 39 notas informe, se realizaron 71 visitas técnicas al proyecto y se recolectaron 79 muestras de materiales.

El **Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales** de la Universidad de Costa Rica (LanammeUCR), concluyó la **auditoría al proyecto** paso elevado vehicular tipo viaducto, calles marginales, paso inferior y rampas de aceleración y desaceleración en **Hatillo 4**, intersección calle Costa Rica y **Ruta Nacional 39**, a través de la cual se realizaron recomendaciones oportunas (desde agosto de 2024) sobre aspectos de seguridad vial y constructivos que fueron atendidos por la Administración después de que se había realizado la apertura del paso superior de este proyecto.

La auditoría se ejecutó entre **agosto de 2023 y noviembre de 2024**, contempló la fiscalización del proceso constructivo, calidad de materiales y aplicación del plan de manejo de tránsito del paso superior. El LanammeUCR estuvo presente durante todo el proceso constructivo de la estructura principal y se realizaron 71 visitas técnicas al proyecto, se recolectaron 79 muestras de materiales y se emitieron 39 notas informe a la Administración en virtud de una incidencia positiva del proceso de fiscalización.

A partir del diagnóstico realizado se emitieron dos informes de auditoría:

- [EIC-Lanamme-INF-1883-2024](#) “Auditoría a la calidad de materiales del proyecto paso elevado vehicular tipo viaducto, calles marginales, paso inferior y rampas de aceleración y desaceleración en Hatillo 4, intersección calle Costa Rica y Ruta Nacional 39”.
- [EIC-Lanamme-INF-1887-2024](#) “Auditoría al proceso constructivo del proyecto: Diseño y construcción de las estructuras para el paso elevado vehicular tipo viaducto, calles marginales, paso inferior y rampas de aceleración y desaceleración en Hatillo 4, intersección calle Costa Rica y Ruta Nacional 39”.

Hallazgos más importantes



Auditoría Lanamme Hatillo 4

Informe EIC-Lanamme-INF-1883-2024: A nivel general los materiales empleados en el proceso constructivo (concreto, acero, mezcla asfáltica) cumplieron con los parámetros de calidad establecidos contractualmente. No obstante, se identificaron **incumplimientos en los materiales empleados en el proceso de reparación de las vigas** (torones de acero) y en la resistencia de la base estabilizada.

Entre los meses de abril y junio de 2024, se construyeron paños de base estabilizada que fueron gestionados con especificaciones aprobadas hasta julio de 2024, es decir de forma posterior al proceso constructivo y sin orden contractual, además las especificaciones aprobadas no tenían un adecuado sustento técnico.

Informe EIC-Lanamme-INF-1887-2024: Se evidenció que la Administración abrió el paso superior del proyecto en el mes de agosto de 2024, **sin contar con los elementos de seguridad vial contemplados** en el alcance de la obra, a pesar de la advertencia oportuna del LanammeUCR, condición que aumentó el riesgo de accidentes de tránsito de los usuarios que circularon por la vía en ese periodo (alrededor de cuatro meses), los elementos de seguridad vial pendientes fueron completados posterior al mes de diciembre 2024.

Se identificó que el Contratista inició reparaciones en las vigas sin contar con la aprobación técnica de la Administración, lo que generó reprocesos para el Contratista y la Supervisora. Cabe resaltar que el costo de las nuevas reparaciones no fue asumido por la Administración y tampoco afectó el plazo original de la construcción del proyecto. Sin embargo, algunas secciones de las vigas reparadas sí presentaron incumplimientos en las deflexiones esperadas para este tipo de estructura, lo que podrían ocasionar que estas no se comporten de acuerdo con lo establecido en el diseño.

Respuesta general de la Administración: Respecto a la apertura prematura del tránsito vehicular sin contar con los elementos de seguridad vial del proyecto, la Administración señaló que decidió abrir el paso superior para disminuir la afectación (presas) a los usuarios mientras se continuaba con la etapa constructiva. Cabe destacar que a lo que llevamos del año 2025 se ha completado gran parte de las obras pendientes respecto a los elementos de seguridad vial.

La Administración indicó que aplicó medidas de mitigación a la base estabilizada. Y con respecto a las reparaciones de las vigas dio seguimiento a las propuestas y proceso constructivo, reconociendo la importancia de brindar un periodo de monitoreo a los trabajos ejecutados.

[Gabriela Contreras Matarrita](#)
Periodista, Lanamme
comunicacion.lanamme@ucr.ac.cr

Etiquetas: [hatillo](#), [auditoria](#), [lanamme](#), [ruta 39](#).